

CORPUS CHRISTI

Origen español y aragonés de esta fiesta.

I

Tres días hay en el año que relumbran más que el sol: Jueves Santo, Corpus Christi y el día de la Ascensión.

Así se oía cantar el día del Corpus por las calles de la ciudad aragonesa de Daroca, mientras las buenas gentes, llenas de santo júbilo, entregábanse a las más entusiastas manifestaciones de devoción por los Sagrados Corporales. El Santo Misterio, como es llamado desde el siglo XIII, y por el que los darocanos sienten una devoción no inferior ni menos entusiasta que la que Zaragoza pueda tener por la Virgen del Pilar o los sevillanos por la Macarena.

—¿Pero usted sabe—le dije a mi extrañado compañero de viaje—que la catolicísima fiesta del Corpus que tan solemnemente se celebra en el orbe entero es en su origen eminentemente española y aragonesa...? ¿Qué aquí, en Daroca, y en este lugar mismo (nos hallábamos contemplando la monumental puerta Fondonera), aquí ocurrió...?

II

—¡Todo está preparado para la acometida! ¡Y el Rey está impaciente!—dijo, al entrar, D. Hernán Sánchez de Ayerbe a otros cinco caballeros que en el interior de la tienda de campaña, y ante improvisado altar, se disponían a recibir de manos del sacerdote la Sagrada Comunión.

—Fortalezcamos, pues, nuestras almas—agregó D. Ramón de Luna—con el pan de los Angeles, y el Dios de los ejércitos nos dará la victoria contra los hijos de Islam.

Y los seis magnates se arrodillaron para comulgar.

Esto ocurría a fines de febrero del año 1238 en las inmediaciones de la moruna Valencia, donde el gran Jaime I de Aragón tenía establecido su campamento para la conquista de la ciudad. Formaban las huestes de tan gloriosa empresa selectos Tercios, que las Comunidades (Mancomunidades de pueblos) de Teruel, Daroca y Calatayud proporcionaran al Conquistador. Y eran campeones ilustres de tal ejército (todo en la toma de Valencia fué exclusivamente aragonés: huestes, caudillos, equipos y enseña; Cataluña no existía entonces, ni aun de nombre) que, en la tienda de campaña, arrodillados ya al pie del altar se disponían a recibir al Señor que el sacerdote tenía en sus manos, cuando de repente, a poco trecho, resonaron los guerreros alaridos peculiares de los infieles, que en el estertor de su agonía, y en defensa de su último baluarte—el castillo de Chiva—, habían acometido al campamento cristiano. Forzoso fué a los caballeros salir de la tienda y ponerse al frente de sus huestes, mientras el

sacerdote, temeroso de una profanación, ocultaba en una gruta próxima las sagradas Formas...

Terrible fué el encuentro e incomparable el ardor desplegado por ambos bandos combatientes. Pero los cristianos, guiados por los seis caballeros pronto rechazaron a la morisma y asaltaron a la fortaleza, enarbolando sus muros el pendón aragonés. Y nuestros seis caballeros, orgullosos de ver ondear en las alturas la gloriosa señera, volvieron a la tienda y, guiados por el sacerdote, fueron a la gruta, en donde, ¡oh prodigio!, las Sagradas Formas se hallaban tintas en sangre sobre el lienzo o «Corporales» que las envolvían. Y llegaron las piadosas huestes y el portentoso... Y le atribuyeron la victoria y lo aceptaron como prenda de nuevos triunfos... Y, henchidos de fe, todos querían ser poseedores y guardianes de aquel Santo Misterio... ¿Teruel...? ¿Daroca...? ¿Calatayud...? ¡Todas tres Comunidades habían aportado sus Tercios! ¿Cuál de ellas con más derecho...?

III

Las tres ciudades se hallaban en la misma ruta... Y a recorrerla salieron las muchedumbres piadosas y entusiastas escoltando el divino tesoro que, en áurea urna y sobre blanca rozagante mula, precedía a aquellas huestes, mitad guerreras, mitad piadosas, que en extraña procesión caminaban agua arriba del Turia buscando las tierras de Aragón. Y llegaron a Teruel... Una devota ansiedad llenó entonces los corazones de los turolenses... ¿Sería su ciudad la favorecida...? Pero la blanca mula, a cuyo instinto todos en sus divergencias confiaron la solución del pleito, pasó de largo por frente a los muros de Poniente de la insigne ciudad de los amantes... Y la piadosa muchedumbre siguió su tránsito por villas y despoblados escoltando su tesoro, cuyos portentos ya sanando enfermos, ya libertando cautivos, ya convirtiendo incrédulos, enardecían su fe y aumentaban su devoción... Y los cánticos piadosos y los gritos de entusiasmo llenaban los espacios y extendían sus ecos por los llanos anchurosos del Jiloca serpentea... Y caminaban, cuando a lo lejos columbraron unas murallas que trepaban por dos contiguos cerros... Y más cerca las gentes devisaron, allá en lo más alto, la moruna torre de Zoma... ¡Daroca se acercaba...! Y después el pueblo entero salió a unirse a la errante comitiva, siempre precedida del Santo Misterio... La mula que lo conducía traspasó, al fin, la muralla, pisando el suelo de la ciudad insigne... Viva ansiedad inquietó a la muchedumbre... La mula dió unos pasos más, y allá, cerca de la puerta Fondonera

(Continúa en 4.ª página)

Notas petroleras

El pleito de París—Sobre liquidaciones—Rusos y rumanos—¿Ampliación de capital?

El asunto del pleito ante el Tribunal del Sena, de París, promovido por Porto-Pi contra los rusos sobre incumplimiento de contrato, aunque parece que en la forma ha variado un poco estos días, en el fondo está estacionado y queda enteramente igual.

En efecto, por reciente viaje del secretario de la CAMPSA, señor conde de Albiz, se ha conseguido, con buenas ayudas, según tenemos entendido, que se levante el embargo hecho a los rusos por 30 millones de francos, para dejar libres los bienes trabados, pero sustituyendo la garantía por un afianzamiento bancario por la totalidad de los 200 millones de francos a que asciende la reclamación de daños y perjuicios que se formula en la demanda de Porto-Pi.

Porto-Pi no se ha opuesto a esa sustitución de garantía, porque aún ha obtenido la ventaja de ampliar la garantía de 30 a 200 millones, habiéndola tomado a su cargo el Banco de París y de los Países Bajos.

Es de creer que ese servicio de garantía costará una fuerte comisión, y cabe preguntar: ¿a cargo de quién queda ese gasto?

La cuestión de las liquidaciones todavía pendientes sigue ahora su marcha en cuanto se refiere a la indemnización a la Transmediterránea, creemos que unos cinco millones de pesetas, por lo que se la expropió para el monopolio, exclusivamente de su propiedad, sin participación alguna de Porto-Pi.

Lo de la Comisión mixta referente a Porto-Pi parece que está ahora paralizado, porque el señor March no quiere que se entre en lo de Porto-Pi sin dejar previamente solucionado lo de la Transmediterránea.

Un asunto de capital importancia, no sólo industrial y financiera, sino también de índole moral, se ofrece ahora a la con-

sideración, como asunto del día, con la aparición de una oferta de suministro de productos petrolíferos rumanos frente al contrato de los rusos.

Es tan fuerte lo que se dice y tan delicada la materia, que sólo formulamos las siguientes preguntas: ¿Cuándo expira el contrato ruso y cuál es su situación presente en punto a terminación o prórroga? ¿Es cierto que una representación semi-oficial, apoyada por el ministro de Rumania, ha hecho ofertas de productos para sustituirse en el abastecimiento con más ventajas que las vistas del contrato ruso? ¿Es cierto que esta propuesta rumana, del importante grupo *Steua*, quiere a la vez hacer fuertes compras en España de material ferroviario y barcos? ¿Es cierto que en alguna entrevista con personaje importante del monopolio, se ha dicho a los rumanos, medio en serio medio en broma, «que hay que desengañarse, porque ninguna proposición puede ser más ventajosa que el contrato ruso»?

Porque la moraleja que se desprendería de esos enunciados, de ser ciertos, sería esta: si el contrato ruso lleva un fondo de arrastre de discutible moralidad; si el dinero se va, constituyendo un positivo auxilio a la causa soviética; si no compran nada o casi nada a España, en compensación del dinero que se llevan por los petróleos, y si la proposición rumana no tiene ninguno de los dos apuntados inconvenientes, y si la ventaja de grandes compras de productos y, encima mejora las condiciones del suministro, ¿qué cosa tan inconvencible existe en el fondo de todo esto que nada ni nadie puede prevalecer contra el contrato ruso?

Rogamos la solución a quien pueda darla.

Circulan rumores de preparativos a *pourparlers* sobre una próxima ampliación de capital de la CAMPSA, idea que, al parecer, reciben de unas buen golpe de accionistas, todos aquellos, en verdad, que no tienen en todo esto otra fuente de beneficios que los dividendos.

La cosa es natural, porque sin aumentar los beneficios hacer inversiones nuevas en refinerías que, por de pronto y

Aguas Potables de Gerona

S A.

Aviso

Muchas fincas urbanas situadas en la calle del Carmen carecen de agua corriente no obstante discurrir las tuberías de la Sociedad frente a las mismas.

Deseosa la Empresa de facilitar a los modestos propietarios el medio de que con poco esfuerzo puedan dotar de agua a sus inmuebles tiene establecido a título de prueba la instalación de ramales pagaderos durante un largo plazo, mensual y escalonadamente.

El plazo de inscripción se cerrará el 15 de Julio próximo. Gerona, Junio 1930.

a buen seguro, no habrían de ocasionar más que gastos y rendir los productos. a lo sumo, al mismo o más caro coste que el precio actual, es indicio abocado a posible reducción del dividendo.

Pero aun esto, mirando la cosa con elevación, podría ser aun secundario. Lo principal es que, tratándose ya de un régimen de normalidad constitucional y de un asunto de tanta importancia y cuantía como el monopolio de petroleos, parece como cosa obligada y natural que se dejase el asunto enteramente libre y expedito para el definitivo arbitrio y resolución de las Cortes; y en tal sentir, que es el único lógico y hasta ético y político, no parece aconsejable que se hagan ampliaciones de capital y se adquieran nuevos compromisos de cierta índole que, en realidad, no constituyesen por anticipado un verdadero avispero de trabas que, de hecho, no fuesen otra cosa que imposibilitar la libre actuación de las Cortes antes de nacer.

Nosotros hacemos constar todo esto por escrito para poderlo exhumar, con los debidos comentarios, en oportuno momento y lugar.

JULIO REINOSA

De «El Financiero».

SOLARES EN VENTA

En la calle de Prat de la Riva, junto a la Vía de San Feliu de Guixols SE VENDEN CUATRO SOLARES, con piedras necesarias para los cimientos a 0'70 ptas. el palmo.

RAZON: Calle Progreso, 7-principal

Si queremos...

Somos muy inclinados a echar sobre los demás la culpa de las faltas que nosotros cometemos y así esperamos de los demás lo que deberíamos hacer nosotros mismos.

Nosotros deseamos ser buenos y para poder serlo, deseamos que sean buenos los que nos gobiernan, que sean buenas las leyes, que sean buenas los espectáculos y las diversiones, que sea bueno todo el ambiente que nos rodea.

Nos hacemos la ilusión de que de la bondad de todas estas cosas depende la bondad de nuestra conducta y del mismo modo, nos parece que al medio ambiente en que vivimos podemos hechar tranquilos las culpas de nuestros desórdenes.

Pero no tenemos en cuenta que no está muchas veces en nuestra mano hacer que sea bueno el gobierno, que sean buenas las leyes, las diversiones, los espectáculos etc. es decir, no podemos nosotros cambiar el medio ambiente en que necesariamente hemos de vivir.

Podemos en cambio ser buenos, aunque el medio ambiente que nos rodea sea malo; porque podemos también ser malos, aún rodeados de un ambiente de bondad.

Después de la gracia de Dios que nunca falta a los que quieren cooperar a ella, la bondad de nuestra conducta debemos esperarla de nuestro esfuerzo personal, mas que de los agentes extrínsecos.

Esperarlo todo del exterior y querer hechar a los demás la culpa de nuestros defectos, es, querer justificar nuestra pereza y excusar nuestros desórdenes.

Nuestras obras, buenas o malas, son ante todo nuestras.

De interés para Gerona y su provincia

En el cuadro de Tribunales de examen de Bachillerato Universitario para alumnos del Instituto de Gerona hemos visto el Tribunal de Lengua Alemana integrado por los señores Burch, Espona y Xiberta.

Esto nos ha sorprendido, porque sabíamos que en este Instituto no podía cursarse otro idioma que el Inglés, por haberse suprimido el Alemán e Italiano en los Institutos de poblaciones de censo inferior a 30 000 almas.

Debidamente documentado sobre el particular, creemos interesante publicar la siguiente información:

En virtud del R. D. de 30 de agosto de 1928 reorganizando los Institutos, quedaron suprimidas las cátedras de Alemán e Italiano en el de Gerona. Fué incoado expediente en el que se demostraba, con múltiples razones de distintos órdenes, la conveniencia de restablecer la enseñanza del Alemán en el Instituto de esta ciudad. Estas razones eran tantas y de tal peso, que incluso el Ayuntamiento presidido por el señor Bartrina ofreciéndose a subvencionar dicha cátedra mientras no existiese consignación en los presupuestos del Estado; y el propio Sr. Xiberta que hasta entonces la había desempeñado con extraordinario aprovechamiento de los alumnos, por cierto, según quedó demostrado en los exámenes celebrados en la Universidad, se comprometió a seguir dando las clases gratuitamente.

En resumen; que aquel Ayuntamiento votó 500 pesetas anuales para contribuir al sostenimiento de la expresada cátedra, acuerdo que ha sido ratificado por el Ayuntamiento actual; que el Gobierno aceptó dichos ofrecimientos ajustados a las leyes vigentes, y en consecuencia restableció la enseñanza del Alemán en este Instituto por R. O. de 15 de enero de 1928 con todos los efectos académicos, y quedando encargado de esta asignatura el mismo profesor Sr. Xiberta.

Publicamos estos datos por constarnos que son muchos los alumnos de este Instituto a quienes convenía matricularse de Alemán y no lo hicieron por ignorar la R. O. antes citada.

Tanto el Ayuntamiento de Gerona como el Sr. Xiberta merecen plácemes por sus gestiones. De este modo, nuestros estudiantes de Bachillerato no quedan en situación de inferioridad respecto de los de Lérida, Tarragona, Reus y Tortosa, en los cuales no se había suprimido el Alemán, cuya asignatura es obligatoria en muchas carreras del Estado.

Taller de Cerrajería Mecánica
Instalación y reparación de toda clase de Maquinaria
Jaime Martínez
Figuerola, 8 GERONA

Casos y Cosas

Es el ilustre general Berenguer, además de gobernante prudente y discreto, todo un caballero que hace siempre honor a la palabra empeñada y por eso tan pronto regreso a Madrid acompañando a los Reyes, se apresuro a dictar y publicar en la Gaceta el Real decreto y Real orden complementaria, relativos al uso de banderas y lenguas regionales.

¿Qué efecto han producido en Barcelona las reales disposiciones? Ni se echaron al vuelo las campanas de la Catedral y parroquias de la gran urbe, ni se dispararon cohetes voladores, carcasas y morteretes, ni se interrumpió la circulación rodada ni menos aún se dieron los reglamentarios y obligados gritos del Visca Catalunya! Nada, una indiferencia glacial, demostrativa de que eso del hecho diferencial es un problema artificial, según probó recientemente en un bien documentado artículo el eminente polígrafo don Víctor Pradera.

Una de las personas más destacadas del catalanismo me decía anteayer: «A nosotros no nos conmueven de las disposiciones emanadas del Gobierno de Madrid más que aquellas que se traducen en pesetas, todo lo demás es música celestial barata, una especie de adorno femenino para coquetear mejor».

Y un obrero muy culto y de gran sentido práctico terció en la conversacion en estos términos: «Mire usted, eso de la bandera y lengua regionales solo interesa a los que en Cataluña se dedican a la política que al fin es un negocio como otro cualquiera con sus quiebras correspondientes. A los demás, ni fa, ni fu, quiero decir que ni nos quita el sueño ni nos da frío ni calor».

No obstante, la bandera catalana ha sido izada en el palacio de San Jorge y la Casa de la Ciudad de Barcelona y el día en que tuvo lugar hecho tan trascendental, el Sr. Maluquer y Viladot, según leemos en la prensa de aquella capital, manifestó a los periodistas que hacen información diaria en el antiguo palacio de la Generalidad: «En el momento de izar la bandera la de las cuatro barras catalanas hasta las piedras de este edificio se han conmovido», frase o expresión lapidaria que encierra una gran verdad bastante hiperbólica y una gran mentira o herejía histórica.

Una gran verdad porque, en efecto, en el momento de izar la bandera de las cuatro consabidas barras, en la plaza de San Jaime reinó un silencio sepulcral, por que no había en ella ni una sola persona, la plaza estaba desierta. Ni siquiera un pequeño grupo de los que gritan ¡Visca Catalunya! siempre que dan pesetas. Y aquel día no se repartieron céntimos o calés que dicen los de la tierra. Así que solo pudieron conmovirse las piedras del edificio, únicos testigos presenciales del acto vindicatorio, pero las pobres, sintiéndolo mucho, no pudieron derramar lágrimas de gozo.

Herejía histórica evidente encierra la frase comentada y que no queremos atribuir a ignorancia en persona tan profunda y enciclopédicamente culta como el señor Maluquer.

¿Barras catalanas? No, señor Maluquer Barras aragonesas, si. Esto por elemental lo saben todos los chicos del segundo curso del Bachillerato que estudian en todos los Institutos nacionales de segunda enseñanza enclavados dentro del territorio que rigió el gran Jaime I el Conquistador.

Y es que el Sr. Maluquer (a quien sus correligionarios designan ya como antes a Puig y Cadafalch, presidente de Cataluña) le pasa lo que a la mayoría de políticos

regionalistas investidos de autoridad, que pecan de excesivamente sinceros y apasionados y el hecho más insignificante les entusiasma y entenece y como de la abundancia del corazón habla la boca, allá se sueltan con declaraciones y más declaraciones sin percatarse muchas veces del valor de las palabras y su trascendencia.

Conque quedamos sin que son barras aragonesas y no catalanas.

Juego de Banderitas. En la disposición autorizando el uso de la bandera regional encontramos deficiencias en cuanto a las reglas dictadas para ello, sobre todo en cuanto al uso de las banderitas que muchos jóvenes de ambos sexos y también bastantes personas mayores para darse a conocer como declaradamente catalanistas o regionalistas (dicen que es igual), ¿por qué ahora habrán de usar dos, la catalana y la española y ésta en lugar preferente o preeminente. Y ese lugar preeminente o preferente será la solapa derecha o la izquierda de la chaqueta?

Nada dice sobre esto la soberana disposición y por eso entiendo que han de ser las autoridades superiores de la provincia las llamadas con su discreción y prudencia a definirlo y si no lo hacen, dejarlo al buen criterio y sensatez del pueblo catalán.

Desde luego que todos los monárquicos y elementos de derechas políticas pondrán la bandera española en la solapa derecha y la catalana en la izquierda, en cambio los republicanos tradicionales, los de Accio Catalana y los numerosísimos intelectuales catalanes lo harán al revés.

Y los que no se sientan de derechas ni de izquierdas harán perfectamente colocando ambas banderitas clavadas en el centro del sombrero o gorra.

Nada, nada, un nuevo juego muy divertido, el de las banderitas, que contribuiría a saciar el hambre de la clase obrera tan necesitada de pan y trabajo.

Del hecho diferencial, la lengua, trataré en el número próximo con el detenimiento que tan sobado y manido asunto merece.

Adhesiones. El Comité pro-intereses Gerona continua recibiendo numerosas adhesiones y ofrecimientos de distintas poblaciones de Cataluña y del resto de España. De la carta adhesión del director de un importante periódico madrileño, transcribimos los siguientes párrafos:

«Hacen ustedes muy bien defendiéndose contra el absorbente barcelonismo. No están ustedes solos, España no podrá olvidar jamás que Gerona pudo ser francesa, luchó denodadamente por permanecer unida a nuestra querida Patria, como tampoco que fué uno de los dos fuertes baluartes donde se estrelló el imperialismo francés.»

«Cuenten con la ayuda de este periódico y cuando el peligro sea inminente, si es que a ello se llegara, avisémos que estamos resueltos a todo.»

Muy bien por los bravos gerundenses que al defenderse contra el barcelonismo, no solo laboran por la independencia de su querida patria chica si que también por la integridad del territorio nacional. España como dijo muy bien nuestro gran Rey D. Alfonso XIII ha de ser siempre una e indivisible.

Auguro a ustedes un resonante triunfo. Ah! Y no olviden que los que pueden y deben decir la última palabra en el pleito, también están al lado de ese pueblo de héroes.

Ni Diputación única ni Mancomunidad Si en el orden político-administrativo nos había de ser sumamente dañosa la Diputación única no lo había de ser menos la Mancomunidad catalana.

De la felizmente, extinguida en 1925 guardamos dolorosos recuerdos y para evidenciarlo ahí van los siguientes datos oficiales:

Desde 1919 a 1925, es decir en un periodo de seis años la provincia de Gerona para pago de las trampas y liberalidades de la meritada Mancomunidad ha pagado Pesetas 1511970 o sean *trescientos dos mil trescientos noventa y cuatro duros* y a cambio de cantidad tan respetable que ha empobrecido la Caja provincial, obtuvo, a modo de limosna las siguientes mejoras: Construcción de dos nuevos pabellones en el Manicomio de Salt que todavía no han podido ser habilitados a pesar de lo cual han tenido que realizarse en ellos importantes reparaciones.

Dos bibliotecas populares (Figueras y Olot).

Un edificio para escuelas nacionales de niñas y niños en Palau Sabardera, edificio que por amenazar ruina tuvo que repararlo nuestra Diputación.

¿Les parece a nuestros lectores si con tantos miles de duros tenían más, en justicia, derecho a algo más que a esas miserables limosnas?

Nada de Mancomunidad. Nuestra dinero para gastarlo en nuestra provincia y precisamente en aquello que satisfaga verdaderos intereses y necesidades sentidas por esta provincia.

Si Barcelona necesita dinero para saciar a los hambrientos que gritan ¡Visca Cataluña!, que lo pida a sus banqueros y fabricantes que nadan en la abundancia. A nosotros ya nos han exprimido bastante.

Y lo que te rondará, morena. Porque no acaba aquí el cuento. Es preciso que lo sepan todos los hijos de esta provincia. Durante un periodo de treinta y cinco o cuarenta años, la provincia de Gerona, continuará pagando anualmente a la de Barcelona 251.995 pesetas, es decir más de CINCUENTA MIL DUROS.

Si esto no es Sierra Morena, que lo diga el simpatiquísimo Joaquinito.

A los que preguntan por mí he de decirles que todos los días de doce a una me paseo por la Rambla y sus soportales y que ni escondo ni vuelvo la cara.

CONDE DE GALLIGANS

Crónica cinematográfica

«RASPUTÍN»

El pasado domingo, la empresa «Cinaes» presentó en el Coliseo Imperial la película intitulada «Rasputín» o «El Diablo Sagrado». El anuncio de la mencionada cinta despertó gran entusiasmo entre los amantes del *cinema* como lo demostró el numeroso y selecto público que llenó completamente el mencionado local.

El solo título, realmente, sugestionó; fué una nueva victoria de los «ojos de aguja», del *divino* o infernal pero siempre misterioso, Rasputín; un nuevo llamamiento de aquella mirada punzante cuya extinción abrió la tumba al imperialismo ruso.

La representación no fué mala, realmente; tuvo sus aciertos dignos de encomio. ¡Cuán lejos de aquella sublime personificación, de aquella identificación completa que Jannings llevó a cabo en «El Patriota».

Faltó brutalidad en la creación que de «Rasputín» hizo Emil Neufeld; su rostro no fué suficientemente expresivo para mostrar con sus rasgos la antinomia del espíritu del «Staretz».

Si la representación no nos dejó completamente satisfechos, no por esto dejamos de alabar la iniciativa de la empresa «Cinaes» que procura satisfacer a su distinguido público, con las modernas producciones cinematográficas.

POLITICAS

Dice «El Noticiero Universal», de Barcelona: «Contra la Diputación única.—La Sociedad «La Raza» nos ha remitido una nota diciendo que se dispone a reanudar en Barcelona el movimiento iniciado en Gerona contra el proyecto de Diputación única en Cataluña».

DEPORTES

FUTBOL

El pasado domingo, la U. D. Gerona, perdió toda posibilidad de pasar al Grupo superior, al perder por 5 a 0 contra el Horta.

—En Cassá de la Selva, con motivo de la Fiesta Mayor, tuvo lugar un partido entre una selección de veteranos de la U. D. Gerona y el Club D. Cassá, venciendo los gerundenses por 7 goals a 1.

ATLETISMO

La Federación Catalana de Atletismo, ha acordado fijar los días 19 y 22 de los corrientes, para celebrar el Campeonato de Cataluña.

Con tal motivo, la Sección de Atletismo del G. E. i E. G., ha seleccionado a sus atletas, para contender con los principales clubs de Cataluña tales como el F. C. Barcelona, actual campeón; el F. C. Badalona, el Gimnástico de Tarragona y otros muchos.

Estos Campeonatos se celebrarán en el Estadio de la Exposición.

Las pruebas en que toman parte nuestros atletas son:

Disco—Casellas
Longitud—Ballestero
4 X 400—Camps, Simón, Colomer y Ballestero.
5000 m.—Esteban
Peso—Carreras, Casellas
Altura—Carreras, Bota
400 m. lisos—Simón, Colomer
110 vallas—Ballestero
Triple salto—Carreras, Bota
Javalina—Casellas
Pértiga—Casellas, Ballestero

El Jueves, día 19, primera jornada de estos Campeonatos, saldrán para Barcelona, los atletas, Simón, Camps, Colomer, Casellas y Ballestero, acompañados de su entrenador el Dr. Pompeyo Pascual.

Les deseamos buena suerte.

SENIOR

Carpintería

Costa

Caldereros, 15
GERONA

Cartelera

Espectáculos para hoy y mañana:

Teatro Albéniz

«¿A quién pertenece mi mujer?»
«El barbero de Sevilla», y una cinta cómica.

Salón Gran-Via

Monumental programa de cine, estreno de la gran producción Fox
«¡Viva la ambición!» por Víctor Mc. Laglen y Leatrice Joy.

«El error», emocionante drama interpretado por Olive Borden y Ralph Graves.

«Adiós mi dinero», graciosísima cómica.

Noticiario

—En el Expreso de las 5 20 de la tarde del lunes, salieron en viaje de estudios, para Barcelona, Madrid y otras Capitales, dirigidos por los señores Inspectores de primera enseñanza D. José Junquera y D. José Villergas, los maestros Nacionales Sr. Bech de Montagut, Camó de Tortellá, Herrero de Corsá, Vidal de La Bisbal, Gispert de Palafrugell, Carcasena de Palau de Montagut, Baqué de San Esteban de Bas, Prat de Calella de Palafrugell, Tomás de San Sadurní, Marcó de Palau Sator, Suñer de Puigcerdá, Batalla de Camprodón, Boadas de Campdevanól, Monsó de Vallfogona, Illanes de Ripoll, Bech de Port-Bou, Soler de Vilajuiga, Costal de Espolla, Balaguer de Garriguella y Coll de Cabanas.

—La «Gaceta de Madrid» del día 14 inserta los nombramientos provisionales por el sexto turno, y afectan a esta provincia el núm. 1588, doña Pilar Raqué para la Escuela de San Ferreol y el núm. 1602 de doña Eladia Cecília para la de Alfar, teniendo 15 días para sus reclamaciones.

—Durante los días 24, 25 y 26 del actual celebrará su fiesta mayor la villa de Palamós. La variedad de festejos que se anuncian, demuestran el celo de sus organizadores y hace presagiar la brillantez que seguramente revestirán todos los actos y la numerosísima concurrencia que se trasladará a aquella localidad.

—A propuesta de la Dirección General del Timbre, Cerillas y Explosivos y Representación del Estado en la Arrendataría de Tabacos, ha sido declarado cesante por abandono de destino don Manuel Carrascosa Santos que prestaba sus servicios en esta provincia.

—La guardia municipal ha dado una batida, expulsando de la ciudad a varias gitanas que se introducían en los comercios hurtando géneros que les venían a mano.

—El pasado domingo, el auto que conducía a los jugadores del primer equipo del Olot F. C., los cuales habían de jugar en La Bisbal un partido con el equipo de la localidad, al llegar cerca de Cornellá, volcó en la cuneta de la carretera, resultando varios de los jugadores heridos, aunque, afortunadamente, no de gravedad.

—La Asociación de Música de Gerona clausurará su octavo curso con un magnífico concierto que se celebrará en el Teatro Principal el viernes día 27 del actual a cargo del gran violinista Juan Manén y nuestra excelente Orquesta Sinfónica.

—En la última sesión celebrada por la Cámara oficial de Comercio e Industria de esta ciudad, bajo la Presidencia de D. Esteban Solés se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado con satisfacción de la comunicación de la Cámara de Comercio de Reus, participando la adhesión a la instancia elevada por esta Corporación al Ministerio de Economía Nacional solicitando la derogación de la R. O. de 9 de febrero de 1929, por la que se establece el Registro industrial.

En vista del escrito que se ha recibido de la Dirección General de Comunicaciones, resolviendo instancia de la Cámara sobre restablecimiento de las conferencias telegráficas, insistir en este particular por cuanto los llamados «mensajes telegráficos» creados por R. O. de 2 de mayo último, no ofrecen las ventajas de aquellas conferencias, además de limitar dichos mensajes a determinadas poblaciones, entre las cuales no se halla comprendida Gerona.

En beneficio de la Agricultura y

ganadería nacional, suscribir la petición elevada al Sr. Presidente del Consejo de Ministros por la Cámara de Comercio de Béjar de que se provea al soldado de uniforme de primera puesta confeccionado con tela de lana, en vez de la de algodón que no se produce en España.

Defiriendo a la invitación de la Cámara de Comercio de Zaragoza, contribuir con la cantidad de cien pesetas a la suscripción abierta por aquella Cámara para las obras de consolidación del Templo del Pilar.

Vista la instancia de importantes casas comerciales de esta ciudad, solicitar al Excmo. Ayuntamiento de esta capital para que de acuerdo con las Compañías de M. Z. A. y San Feliu de Guixols, se proceda al arreglo de la carretera que da acceso a la estación de carga, que se halla en deplorable estado; y así mismo interesar de la primera Compañía el arreglo de la carretera que pone en comunicación la de Sta. Eugenia con la estación de carga.

Informar favorablemente la instancia elevada por D. Miguel Mateu Plá en nombre de S. A. «Fuerzas Hidroeléctricas de Andorra» al Ministerio de Hacienda para que se habiliten las Aduanas de Puigcerdá y Farga de Moles para el tránsito de materiales de construcción herramientas, etc., necesarias para la práctica de las obras que proyecta realizar en el Principado de Andorra.

Proponer al Ministro de Hacienda como investigador de la industria de venta en ambulancia a D. Rosendo Carreras.

Aprobar el escrito que se eleva al Ministerio de Trabajo concurriendo a la información abierta por R. O. de 5 de mayo sobre proyecto de Organización de Comités paritarios de la industria textil. En dicho escrito se opone la Cámara a que se haga deender del Comité que se propone establecer en Calella, toda la industria de géneros de punto de la provincia de Gerona, y no obstante la diferenciación existente entre la industria del llano y de montaña.

Se enteró por fin la Cámara de que había terminado la impresión de la Memoria de Trabajos realizados durante el año de 1929, acordándose elevarla a la Dirección General de Comercio.

Comarcales

DE CELRA

FIESTA RELIGIOSA

El pasado domingo tuvo lugar en el pueblo de Celrá, una solemne fiesta con motivo de la entronización del Sagrado Corazón de Jesús, en las Escuelas Nacionales, dirigidas por los Sres. profesores D. José Bennet y D.^a Gertrudis Moret.

Empezó la fiesta a las 7 de la mañana, con misa solemne de comunión general en la Iglesia Parroquial, con práctica preparatoria por el P. Valenti de la C. de J.

Antes de empezar la función de la tarde, apesar del mal tiempo que se presentaba, empezaron a llegar varios autos de Gerona con representaciones de varias entidades religiosas, y de los pueblos comarcales llegaban cada momento multitud de gentes para asistir al homenaje del Sagrado Corazón de Jesús.

A las 5 de la tarde en la Iglesia Parroquial con S. D. M. expuesto, cantóse el trisagio, acto seguido consagración al Sagrado Corazón de Jesús; en canto tomaron parte los alumnos y alumnas de las Escuelas Nacionales dirigidos por el maestro Sr. Pinedos. Acto seguido salió la procesión siendo paseadas por todo el pueblo las dos preciosas Imágenes

Corpus Cristi

(Continuación de la 1.ª página)
y frente a un hospital de San Marcos, dobló sus rodillas como para hacer respetuosa entrega de su preciosa carga... y cayó muerta, dejando los Sagrados Corporales en manos de los darocanos, que no acertaban a expresar todo e inmenso júbilo al verse convertidos en custodios y guardianes del Santo Misterio. Era el día 7 de Marzo del año de gracia 1238

Un precioso documento, que aún se conserva y que fué escrito años después, desde Chiva, por las autoridades de su castillo y villa, relata el hecho en arcaico, encantador lenguaje en aragonés de aquella época (que era el lenguaje entonces usado en Valencia, aunque más tarde la camarilla barcelonesa del Conquistador introdujese mañosamente el lemosin—el catalán no tenía aún existencia,—sugirieron al Rey la conveniencia de dictar el nuevo Fuero en aqueate habla— así lo hizo Jaime Coll—a fin de obligar al pueblo Valenciano a aprenderla si querían conocer sus derechos y sus deberes—¿no sería hoy de justicia volver la oración por pasiva?—lo que ocasionó violentas protestas de las huestes aragonesas, que con su sangre habían conquistado para Aragón el reino moro de Valencia y deseaban se respetase el lenguaje aragonés. Por tales proceder penetró en Valencia la lengua de Oc).

«A los honrados et discretos el Sacristan e los Calonges de la Iglesia de Sancta María de la villa de Darocha et hommes buenos del Concejo de dito lugar. Salut et honor... Femos vos saber que a noo es cierto por testimonios dignos de fe, asin Christianos como moros... que... en el tiempo trasapado defunto, con companya de hommes de caballo et da pie fasían entradas en el dito Reyno de Ualencia et d'aquí trahían grandes cavalgadas et besiiars et de moros et albergaban en el Pueyo, en el cual agora es edificado el castillo de Chiva... Et commo vino el día claro, que el dito Noble vido que era asitiado en el dito Pueyo, fizo mandamiento a hun Clerigo qui era del Concejo de Darocha que celebrare et dixiese missa. Et commo aurian

del Sagrado Corazón que fueron regaladas por una piadosa familia, en llegando a la plaza un niño y una niña recitaron una poesía al S. C. de Jesús que fueron muy aplaudidos y el P. Valenti dirigió la palabra al pueblo en masa que estaba congregado en la plaza.

A continuación fueron depositadas dichas Imágenes una en el Colegio Nacional de niños y la otra en el Colegio Nacional de niñas.

Dichos actos fueron presididos por el Inspector de primera enseñanza Sr. Monserrat Torrent, y una representación del Ayuntamiento.

El Sr. Pagans invitó a los invitados con espléndido banquete.

El pueblo de Celrá llevará un gran recuerdo de esta fiesta y merece un aplauso la familia donante de las preciosas Imágenes, y los Sres. Benet y Moret que con sus trabajos contribuyeron a ensalzar dicha fiesta.

missa et aurian Dios pregado que confesasen los unos de los otros et después que firiesen en él los moros El qual misacantano comenzó a decir missa, et, commo hubo santificado et levantado el Cuerpo de Ihesu-Xristo é lo huvo posado sobre los Corporales, el dito Cuerpo de Ihesu-Xristo se convirtió en verdadera sangre, de la qual cosa todos fueron mucho maravillados qué significaba. Et fué asin el dito Noble et las campanyas que con él eran que el dito misacantano se vistiese un tabardo de escarlata muyt bello et honrrado et puyase et cabalgase en un mulo blanco que ahí era et que lievase commo más honrradament pudiese los ditos Corporales et que devallasen del Pueyo por ferir en los ditos moros... Et, devallado del Pueyo en la forma desuudita, el dito Noble et las companyas... comenzaron a ferir en asin que Christianos con la gracia de nuestro Señor Ihesu-Xristo huvieron grant victoria contra los ditos moros et mataronne muchos et catiaronne. Et emprescascuua de las ditas Universidades deseaban et querían aver los ditos Corporales et echaron suerte entre los ditos Concelles et cayó la suerte a los de Darocha por tres vegadas, en asin que fué contención entre ellos... et por partir contención ordenaron que el dito misacantano, cavalgando ne el mulo et levando con sy con muyt grant reverencia los ditos Corporales et que fuese delant la gent: et en cualquier lugar que el dito mulo, por voluntat den nuestro Sennyor Ihesu-Xristo, endresàs, que los ditos Corporales fuesen de aquel lugar, el cual caminando sen de fué derechament a una Iglesia que es cerca de la villa de Darocha, la qual es apellada Sant Narcho, et fincó los genollos por voluntat de Ihesu-Xristo... Et en testimonio de verdat et de las ditas cosas fazemos fer aquesta carta pública testimonial. (Firmada Guillén Serra, alcaide del castillo; Bernat de Alcolea, rector; el justicia y los jurados.)»

Y a adorar el Santo Misterio de Daroca acudieron los Reyes, cuantos España tuvo, que enriquecieron con sus dádivas la Iglesia de los Santos Corporales... Y los magnates, que hicieron presentes de tesoros... Y los pueblos, que ofrendaron sus primicias... Y los humildes que dejaron sus exvotos.

Y se asegura que este Santo Misterio, llevado desde hace siglos en procesión por las calles de Daroca, inclinó el ánimo del Papa Urbano IV, a instancias del Rey Conquistador, para instituir y extender la festividad

del Corpus por todo el haz de la tierra.

Lector: La Religión católica, que es dos veces divina por ser tan humana, tiene junto a sus dogmas intangibles y a la fehaciente Historia tradiciones respetables y piadosas leyendas que en el pueblo mantienen la fe: su fé sacrosanta, que es la vida de su alma y alma de su vida, y, perdida la cual, los hombres no son más que humanas piltrafas.

G. GARCIA-ARISTA Y RIVERA.

Economía y Finanzas**LA MARCHA DEL CAMBIO**

Una nueva e intensa baja de la peseta registra el mercado de cambios en la presente semana. La inquietud y la desorientación entre los elementos económicos y financieros del país es grande, y ni los más enterados de estas cuestiones pueden rda una explicación de la baja ni una orientación posible para el porvenir.

Coincide esta depreciación de la peseta con la publicación de la estadística del comercio exterior, que arroja una mejora importante de la balanza mercantil, lo cual excluye que la peseta baje por un mayor desnivel de nuestra balanza de pagos.

Por otra parte, en lo que va de año, no ha habido apelaciones al crédito público ni otros procedimientos de inflación que pudieran envilecer la moneda.

¿A qué obedece, pues, la baja?

Pudiera influir algo, de modo indirecto, el descenso constante, intensificado en estos últimos tiempos, del precio de la plata en el mundo, ya que no hay que olvidar que España es realmente un país de patrón plata, única moneda en que son convertibles de hecho nuestros billetes de Banco. La plata, que en el mes de junio de 1924 valía 35 peniques por onza, ha ido bajando, paulatinamente, a 30 en 1925, 27 en 1928, 24 en 1929, para llegar al precio bajísimo de 15 peniques a que estos días se ha cotizado, y que es el precio más bajo que se conoce.

Claro es que ello solo no produciría la baja de la peseta, aunque sí puede determinar el que el tope de la baja del cambio que es siempre el de paridad efectiva con el valor de la moneda de plata fundida, pueda ser ahora menor.

Por otro lado, es incuestionable que el pago en oro de los derechos de aduana, que puede ser un eficaz elemento de contención de la baja, cuando ese oro es destinado luego a intervenir y regularizar el mercado, cuando, como ocurre ahora, tiene que ser destinado al pago de deudas contraídas en el Extranjero, causa un efecto deprimente en las cotizaciones, puesto que hay que ir a comprarlo al mercado

para pagar dichos derechos, sin contrapartida luego.

Pero ambos motivos no pueden ser suficientes, ni con mucho, para producir una baja tan acentuada y persistente.

Creemos, pues, como ya hemos dicho en otras ocasiones, que estamos en una crisis de confianza que determina una emigración directa o indirecta de capitales y un retraimiento de venta de los que tienen divisas.

Rodando por esta pendiente vamos a un encarecimiento de subsistencias con el malestar consiguiente, preliminares de una revolución de arriba que imponga otra dictadura para la salvación de la peseta.

COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA

El volumen de nuestro comercio exterior, prescindiendo del movimiento de metales preciosos, en los cuatro primeros meses del año actual, superó al de 1929 en 19.503.375 pesetas, aumento debido a la exportación que fué mayor que la del año anterior en 104.080.340 pesetas; por lo contrario, la importación fué menor en 84.576.965 pesetas

La balanza comercial continúa siéndonos desfavorable, habiéndose adquirido más que vendido por valor de 49.859.424 pesetas, saldo inferior al también adverso de 1929, que se elevó a 238.516.729 pesetas, y al de 1928 que fué de 223.256.324 pesetas.

LA MESA DEL CAMBIO

La «Taula del Cambi» fue el primer Banco del mundo, y cabe este honor a nuestra patria, y en particular a Barcelona, que es donde lo fundaron los sabios consejeros del antiguo Consejo de Ciento.

LA SOLIDEZ DE LA HACIENDA

El subsecretario de Hacienda ha facilitado a la Prensa, la siguiente nota:

«La recaudación del mes de mayo último por todos los conceptos a cargo de la Hacienda pública, según datos telegráficos, asciende a pesetas 330.566.975, que comparada con la de 308.079.490 obtenida en igual mes del año anterior, ofrece un aumento de 22.487.485 pesetas.

Estos datos se ampliarán con el detalle por conceptos en cuanto se reciban las cartas oficiales de recaudación».

* * *

Destacamos esta nota para afirmar, una vez más, la solidez de la Hacienda pública, saneada por el Gobierno del general Primo de Rivera.

Imp. de SALOMÓN MARQUÉS—Forsa, 2—Gerona

Tomás, Solés y C.ª, S. en C.

TALLERES Y DESPACHO: Calle Barcelona 39, bis — LOCAL EXPOSICION: Plaza Constitución, 2
TELEFONOS: Interurbano, 6 — Urbano, 242

GERONA

Fundición de hierro y bronce - Talleres Mecánicos - Reparación y Construcción de Maquinaria Especialistas en la construcción de COMPUERTAS y VALVULAS para instalaciones hidráulicas.

Amasederas Mecánicas HISPANIA (Patentadas)

Maquinaria en general, Transmisiones, Molinos, Bombas y cubetas para la curtición, Instalaciones completas de Turbinas hidráulicas, Gruas, Armaduras, Columnas de hierro fundido y laminado.

RODAMIENTOS A BOLAS **SKF** PARA TODAS APLICACIONES